

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA



Dependencia: Presidencia Municipal

Oficio N°:

271/2022

Asunto:

CONVOCATORIA

H. AYUNTAMIENTO DE NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.
PRESENTE.-

Por medio del presente se convoca a Usted, a la SESION SOLEMNE DE CABILDO, misma que tendrá verificativo el día 02 de Septiembre del presente año, a las 10:00 Horas, el Salón de Duela de esta Presidencia Municipal, ubicado a un costado de la Casa de la Cultura, acompañándole el orden del día en el cual se desarrollará la Sesión.

Lo anterior de conformidad con la facultad que me confiere el Artículo 19, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Sin más, le reitero mi muy atenta y distinguida consideración.

NUEVO CASAS GRANDES, CHIHUAHUA A 30 DE AGOSTO DEL 2022
PRESIDENTA MUNICIPAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.

LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO

SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DEL DÍA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

ORDEN DEL DÍA

- I. HONORES A LA BANDERA.
- II. LISTA DE ASISTENCIA Y DELACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- III. INTERVENCIÓN DE LOS CC. REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, QUIENES PLANTEARAN SU POSICIONAMIENTO POLÍTICO EN TORNO AL PRIMER AÑO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, DE ACUERDO CON EL ORDEN ESTABLECIDO MEDIANTE A SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2022, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:
 - 1. PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
 - 2. PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
 - 3. MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL MORENA.
 - 4. PARTIDO VERDE ECOLOGISTA.
 - 5. PARTIDO DEL TRABAJO.
 - 6. PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- IV. INTERVENCIÓN DE LA LIC. CYNTHIA MARINA CEBALLOS DELGADO, PRESIDENTA MUNICIPAL, QUIEN HACE ENTREGA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.
- V. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE REFLEJE LA PLURALIDAD POLÍTICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, LA CUAL DEBERÁ EMITIR SU OPINIÓN EN TORNO AL INFORME RECIBIDO, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.